



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de abril de 2023 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la parcela sita en la avenida de Elvas, núm. 22-A. (2023080684)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela sita en la avda. de Elvas, núm. 22-A, de Badajoz, presentado por IDQ Inmuebles Hospitalarios, SL, y redactado por Arquitectos Enero Arquitectura, SLP.

Habiéndose procedido con fecha 17 de marzo de 2023 y con n.º BA/010/2023 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 10 de abril de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021), El Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

